



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 16 JUL 2018

RES. H. N° 0862/18

EXPTE. N° 4262/2018.-

VISTO:

La nota presentada por el alumno ROMAN MAXIMILIANO JUAREZ, LU N° 717135, en la cual solicita adscripción fuera de término en la cátedra de "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

QUE la División de Registro Informático ha verificado que el estudiante cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N°344/18, aconseja aprobar la adscripción solicitada por el alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 19-06-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción como Alumno Auxiliar Adscripto, al estudiante ROMAN MAXIMILIANO JUAREZ, LU N° 717135, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en la cátedra de "**Introducción a las Teorías de la Comunicación Social**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, desde el **01/04/2018** al **31/03/2019**.

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR al estudiante interesado y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Jan/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa